



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de ~~Septiembre~~ de 1992.-

Visto lo solicitado por la auxiliar superior -personal administrativo y técnico- del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "R", señorita Elisabeth Rosa CHECA, y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder -por última vez- prórroga de licencia sin goce de sueldo -hasta el 30 de junio de 1992-, a la auxiliar superior -personal administrativo y técnico- del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "R", señorita Elisabeth Rosa CHECA (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

18

RICARDO LEVINE (H)  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION